

CERTIFICACION DE ACTA DE ADJUDICACION.**DE LA JUNTA MUNICIPAL DE LICITACION DEL PROYECTO****CONSTRUCCION CANCHA POLIDEPORTIVA COLONIA LAS GRAVILEAS JOCOTENANGO,
SACATEPEQUEZ**

LA INFRASCRIPTA SECRETARIA MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE JOCOTENANGO DEL DEPARTAMENTO DE SACATEPEQUEZ. **C E R T I F I C A:** Haber tenido a la vista el libro de Actas de Licitación de la Junta de Licitación Municipal, que para el efecto se lleva en el departamento de compras de esta municipalidad, en el cual aparece inscrita el acta que copiada literalmente dice:

ACTA NÚMERO: 04-2021. En el Municipio de Jocotenango, Departamento de Sacatepéquez siendo las diez horas del día veintiuno de julio de dos mil veintiuno, constituídos nos encontramos la Junta de Licitación de la Municipalidad de Jocotenango, Departamento de Sacatepéquez que para el efecto está integrada por las siguientes personas, Miembros Carlos Alberto Lafuente Morales, Nelson Mauricio Quiñonez Bal, Andrea Paola Camey **PRIMERO:** Los integrantes de la Junta manifestamos que de conformidad con el nombramiento otorgado por Concejo Municipal en el acta No. 35-2021 para conformar la Junta Municipal de Licitación para Licitación el proyecto: **“CONSTRUCCION CANCHA POLIDEPORTIVA COLONIA LAS GRAVILEAS JOCOTENANGO, SACATEPEQUEZ”**, para este efecto contamos con la documentación respectiva como lo son: nombramiento, bases de Licitación, debidamente aprobadas por la autoridad administrativa superior de la Municipalidad de Jocotenango, Sacatepéquez, **SEGUNDO:** Para dar cumplimiento al nombramiento respectivo desarrollamos la actividad con las facultades que nos confiere el artículo 10 del Decreto No. 57-92 del Congreso de la República y procedemos como sigue: **T E R C E R O:** Después de haber dado un tiempo de espera de treinta minutos después de las diez horas del día diecinueve de julio del año dos mil veintiuno, día en que se realizó la recepción y apertura de plicas, de acuerdo a la ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento para la recepción de ofertas procedimos a la apertura de plicas, quedando bajo análisis de la junta de Licitación la oferta recibida. **C U A R T O:** La oferta recibida y descrita en el acta de Recepción y Apertura de Plicas No. 02-2021, fue la siguiente: **OFERTA NUMERO, UNO:** Presentada por la empresa **CONSTRUCTORA ELEMENTO**, Propiedad del Arq. Billy Gubert's Arreaga Cárdenas, Con dirección en Jardines de san Lucas 4, 1 avenida lote 99c zona 1 Sacatepéquez, San Lucas, Con plazo de Tres meses, tres semanas calendario, por un monto de: Un millón ciento ochenta mil cuatrocientos quetzales con 00/100 (Q. 1, 180,400.00)., **QUINTO:** La Junta de Licitación procedió de conformidad con el artículo 29 de la ley de contrataciones del estado y su reglamento, calculando en forma definitiva el Precio Oficial que servirá de base para fijar la franja de fluctuación, el cual se describe a continuación, haciendo saber que el cuadro completo de integración y evaluación se adjunta a la presente.

PRECIO ESTIMADO	1,183,925.51	25%	295,981.38
LIMITE SUPERIOR 25% ARRIBA	1,479,906.89		
LIMITE INFERIOR 25% ABAJO	887,944.13		

FRANJA Y PROMEDIO PARA INTEGRACIÓN DE PRECIO OFICIAL

	EMPRESAS OFERENTES	OFERTA	TOTAL
1,479,906.89			1,180,400.00
25%			1
	CONSTRUCTORA ELEMENTO	Q 1,180,400.00	
1,183,925.51			
25%			
887,944.13			PROMEDIO Q 1,180,400.00

PRECIO OFICIAL

40% precio estimado	Q 473,570.20
60% promedio de ofertas	Q 708,240.00
PRECIO OFICIAL	Q 1,181,810.20

LIMITES MAXIMOS DE FLUCTUACION CON EL 10% ARRIBA Y EL 15% ABAJO

	EMPRESAS OFERENTES	OFERTA	CALIFICACION	PORCENTAJES
Q 1,299,991.22				Q 118,181.02
10%				10%
	CONSTRUCTORA ELEMENTO	Q 1,180,400.00		
Q 1,181,810.20				
15%				15%
Q 1,004,538.67				Q 177,271.53

EVALUACION

PRECIO OFICIAL	Q 1,181,810.20					
1 CONSTRUCTORA ELEMENTO						
	CARLOS LA FUENTE	ANDREA PAOLA CAMEY	NELSON MAURICIO QUIÑONES	Sumatoria de puntos	Promedio dividido (3)	OBSERVACIONES
PROCESO DE CALIFICACION	1	2	3			
CALIDAD	20	20	20	60	20	cumplio con todas las especialidades solicitadas.
PRECIO	40	40.0	40.0	120	40	su costo es aceptable en comparacion con el de la planificacion
EXPERIENCIA	20	20	20	60	20	cuenta con esperiencia total en este tipo de proyectos.
TIEMPO DE ENTREGA	10	10	10	30	10	esta dentro del parametro de la planificacion.
Visita de Campo	10	10	10	30	10	realizo su visita de campo
PUNTUACION				300	100	
	Division dentro de 3 (miembros de la Junta)			3		
	PUNTUACION OBTENIDA			100		

SEXTO: Por unanimidad la junta en este momento analizamos detenidamente las ofertas presentadas, así como toda la papelería solicitada según las bases de licitación, tomando en cuenta las condiciones favorables para los intereses de la Municipalidad, en cuanto a calidad, tiempo de entrega, antecedentes y documentación presentada acoplada a las bases de licitación. Y de acuerdo a la evaluación realizada y nuestro criterio por votación unánime ACORDAMOS: a) declarar ganadora a la **OFERTA NUMERO UNO:** Presentada por la empresa **CONSTRUCTORA ELEMENTO**, Propiedad del Arq. Billy Gubert's Arreaga Cárdenas, Con dirección en Jardines de san Lucas 4, 1 avenida lote 99c zona 1 Sacatepéquez, San Lucas, Con plazo de Tres meses, 3 semanas calendario, por un monto de: Un millón ciento ochenta mil cuatrocientos quetzales con 00/100 (Q. 1, 180,400.00). La empresa presentó su oferta ajustándose a la documentación requerida en las bases de Licitación. b) con lo actuado elévese el presente expediente a la autoridad superior de la Municipalidad para las diligencias consiguientes haciendo constar si se puede o no aceptar lo actuado por esta junta de acuerdo a su criterio, responsabilidad y conveniencia. No habiendo más que hacer constar se da por finalizada la presente en el mismo lugar y fecha consignados en su inicio, a lo cual previa lectura se acepta, ratifica y firmamos en fe de nuestra conformidad. Damos fe: (Fs), Carlos Alberto Lafuente Morales, Andrea Paola Camey, Nelson Mauricio Quiñonez Bal.

Y para remitir a donde corresponde se extiende la presente copia certificada, debidamente confrontada con su original en una hoja de papel con membrete de esta municipalidad tamaño oficio, en el municipio de Jocotenango a los veintiún días del mes de julio de dos mil veintiuno.

Certificó:

Glenda H. Vallo López
SECRETARIA MUNICIPAL INTERINA

